	ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO: FOR-SIG-007
	MACROPROCESO ESTRATEGICO SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	VERSIÓN: 1
	ANEXO TECNICO	VIGENCIA: 2021

INFORMACIÓN BÁSICA.	
FECHA:	26 de febrero 2026
LUGAR:	Hospital Emiro Quintero Cañizares

OBJETO DEL CONTRATO

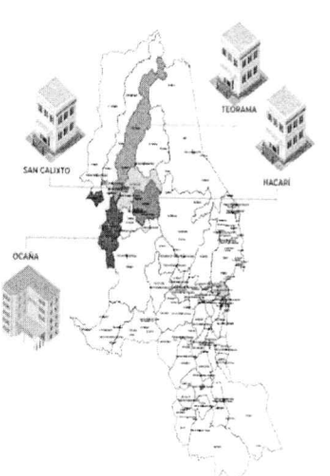
CONSTRUCCIÓN DE NUEVO BLOQUE PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (SEDE ADMINISTRATIVA) COMO PARTE DE LA CONSTRUCCION, ADECUACION Y AMPLIACION DEL HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

La E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares, ubicado en el municipio de Ocaña, Norte de Santander, es una de las instituciones de salud más importantes en la región, brindando atención médica integral y de calidad a una población creciente. Este hospital, con una extensa trayectoria de servicio en la región, tiene como misión garantizar el acceso a atención médica de calidad a través de diversos servicios, organizados a través de las distintas áreas administrativas, fundamentales para asegurar la eficiencia, calidad y sostenibilidad de la atención médica.

Los servicios prestados a través de estas áreas administrativas desempeñan un papel crucial en la gestión de los recursos, coordinación de la prestación de servicios médicos, optimización de procesos, siempre a conformidad con las regulaciones. No obstante, a pesar la importancia de estas, el hospital enfrenta la limitación de espacios adecuados para su funcionamiento, provocando áreas físicas con hacinamiento de personal.

Para hacer frente a este problema, la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares ha identificado la necesidad de construir un bloque nuevo, donde opera únicamente las áreas administrativas, permitiendo el correcto funcionamiento de estos servicios, además de liberar áreas físicas necesarias para implementar nuevos servicios dentro de la sede principal de la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares.

Nombre de la E.S.E.	E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES
Nit.	890501438-1
Nivel de atención	Mediana
Departamento/distrito	Norte de Santander
Municipio sede principal	Ocaña
Código prestador- REPS	5449800547-01
Character territorial	Departmental
Acto de Creación	Ordenanza 060 del 29 de Diciembre de 1995 emanada por la honorable Asamblea del Norte de Santander
Categorización del riesgo	Sin riesgo - Resolución 980 de 2024
Nodo	Occidental de la red departamental
Ubicación	

DETALLE DEL PROYECTO

La ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares fue creada mediante ordenanza N°060 del 29 de diciembre de 1995, es una entidad pública descentralizada, del nivel departamental con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, adscrita al Instituto enfermedad, protección específica y atención de enfermedades de interés en salud pública en los municipios de:

- Ocaña
- San Calixto
- Teorama
- Hacarí

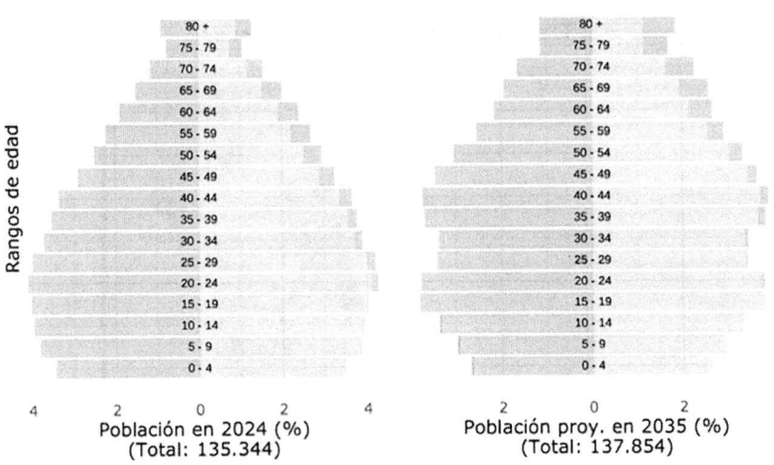
TIPOLOGÍAS DE PORTAFOLIOS DE SERVICIOS DE SALUD
SEDES DE LAS ESE

Nodo	ESE	Municipio Sedes	Sedes		Tipologia Propuesta
			No. Sede REPS	Nombre	
NODO OCCIDENTAL	ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZAREZ	Ocaña	01	ESE Hospital Emiro Quintero Cañizarez	HOSPITAL TIPO 3 (H3)
		Ocaña	02	Puesto de Salud Aguas Claras	CAPS SATÉLITE 2
		Ocaña	03	Puesto de Salud de Pueblo Nuevo	CAPS SATÉLITE 2
		Ocaña	04	Puesto de Salud Otare	CAPS SATÉLITE 2
		Ocaña	05	Puesto de Salud Buenavista	CAPS SATÉLITE 2
		Ocaña	06	Puesto de Salud Cristo Rey	CAPS SATÉLITE 2
		Ocaña	10	Puesto de Salud de Torcoroma	CAPS SATÉLITE 2
		Ocaña	11	Puesto de Salud Promesa de Dios	CAPS SATÉLITE 2
		Ocaña	12	Ciudadela Norte	CAPS SATÉLITE 2
		Ocaña	13	Puesto de Salud Llanadas	CAPS SATÉLITE 2
		Hacarí	09	Centro de Salud de Hacarí	CAPS SATÉLITE 1
		San Calixto	07	Centro de Salud San Calixto	CAPS SATÉLITE 1
		Teorama	08	Centro de Salud de Teorama	CAPS SATÉLITE 1

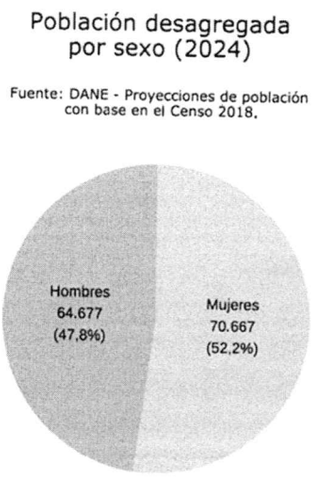
Prestadores de servicios de salud según Naturaleza jurídica y tipo de prestador nodo occidental

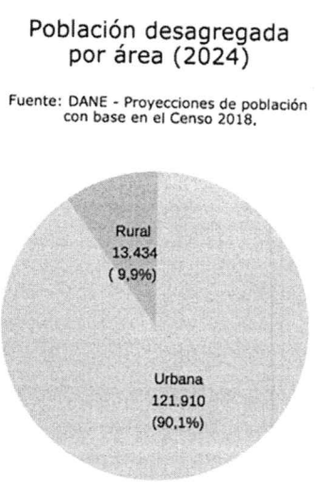
Nodo	Municipio	IPS			Profesionales independientes	Transporte especial de pacientes	Objeto social diferente	Total
		Pública	Privada	Total				
Occidental	ABREGO	1	2	3	10			13
	OCAÑA	1	33	34	135	3		172
	TEORAMA		1	1				1
	LA PLAYA	1		1				1
	CACHIRÁ	1		1	2			3
	CONVENCIÓN				1			1
	EL CARMEN				1			1
Subtotal nodo occidental		**4**	**36**	**40**	**149**	**3**	**0**	**192**

Pirámides poblacionales 2024-2035



DETALLE DEL PROYECTO





Fuente: DANE – Censo Nacional de Población y vivienda – 2024 / Terridata

Cifras de aseguramiento

El municipio de Ocaña presenta una cobertura del 97,39%, con corte al mes de enero de 2025 cuenta con 95.500 afiliados al régimen subsidiado, 34.163 al contributivo, 2.515 a los regímenes especiales con un total de afiliados de 132.178 frente a una población Dane de 135.721 personas.

Manual de Consulta	Nacional			Departamento Norte De Santander			Municipio Ocaña		
	diciembre de 2023	diciembre de 2024	enero de 2025	diciembre de 2023	diciembre de 2024	enero de 2025	diciembre de 2023	diciembre de 2024	enero de 2025
Contributivo	23.467.303	23.293.991	22.787.638	465.240	447.731	426.964	36.483	35.688	34.163
Subsidiado	26.174.133	26.605.420	26.929.008	1.237.866	1.278.832	1.292.680	92.348	94.593	95.500
Excepción & Especiales	2.219.895	2.243.361	2.231.008	30.750	31.892	31.948	2.335	2.534	2.515
Afiliados	51.861.331	52.142.772	51.947.654	1.733.856	1.758.455	1.751.592	131.166	132.815	132.178
Población DANE	52.422.921	52.903.280	52.937.835	1.662.463	1.713.781	1.714.483	132.694	135.667	135.721
Cobertura	98,93%	98,56%	98,13%	100,00%	100,00%	100,00%	98,85%	97,90%	97,39%
Afiliados Subsidiado sin SISBEN IV	5.920.952	5.728.678	5.728.678	254.888	253.846	253.846	13.269	12.357	12.357
Afil. Pob. Especiales Subsidiado sin SISBEN IV	2.387.038	2.366.143	2.366.143	62.346	60.872	60.872	4.484	4.251	4.251
Afiliados de Oficio sin SISBEN IV	15.305	13.274	13.274	1.087	642	642	19	24	24
Afiliados Régimen Sub. No Pobre, No Vulnerable	29.442	28.587	29.472	302	389	412	22	24	27

Servicios habilitados en la ESE Hospital Emiro Quintero en el municipio de Ocaña,

NOMBRE DEL GRUPO	CODIGO DEL SERVICIO	SERVICIO
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS
	748	RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA
	746	GESTIÓN PRE-TRANSFUSIONAL
	745	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES
	744	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES
	742	DIAGNÓSTICO VASCULAR
	740	FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE
	739	FISIOTERAPIA
	729	TERAPIA RESPIRATORIA
	728	TERAPIA OCUPACIONAL
	717	LABORATORIO CITOLOGIAS CERVICO-UTERINAS
	714	SERVICIO FARMACÉUTICO
	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
	706	LABORATORIO CLÍNICO

DETALLE DEL PROYECTO

Atención Inmediata	1101	ATENCIÓN DEL PARTO
	1102	URGENCIAS
	1103	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO
	1104	TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO
	379	GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA
	301	ANESTESIA
	302	CARDIOLOGÌA
	304	CIRUGÍA GENERAL
Consulta Externa	308	DERMATOLOGÍA
	312	ENFERMERÍA
	316	GASTROENTEROLOGÌA
	318	GERIATRÍA
	320	GINECOBSTETRICIA
	328	MEDICINA GENERAL
	329	MEDICINA INTERNA
	330	NEFROLOGÍA
	333	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
	334	ODONTOLOGÌA GENERAL
	335	OFTALMOLOGÍA
	339	ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÌA
	340	OTORRINOLARINGOLOGÍA
	342	PEDIATRÍA
	344	PSICOLOGÌA
	345	PSIQUIATRÍA
	355	UROLOGÌA
	356	OTRAS CONSULTAS DE ESPECIALIDAD
	372	CIRUGÍA VASCULAR
	387	NEUROCIRUGÍA
	411	CIRUGÍA MAXILOFACIAL
	420	VACUNACIÓN
Internación	110	CUIDADO INTENSIVO ADULTOS
	109	CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO
	108	CUIDADO INTENSIVO NEONATAL
	120	CUIDADO BÁSICO NEONATAL
	107	CUIDADO INTERMEDIO ADULTOS
	106	CUIDADO INTERMEDIO PEDIÁTRICO
	105	CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL
	129	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS
	130	HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA
	131	HOSPITALIZACIÓN EN SALUD MENTAL
Quirúrgicos	203	CIRUGÍA GENERAL
	204	CIRUGÍA GINECOLÓGICA
	205	CIRUGÍA MAXILOFACIAL
	207	CIRUGÍA ORTOPÉDICA
	208	CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA
	209	CIRUGÍA OTORRINOLARINGOLOGÌA
	214	CIRUGÍA VASCULAR Y ANGIOLÓGICA
	215	CIRUGÍA UROLÓGICA
	245	NEUROCIRUGÍA

Producción de Servicios

A continuación, se presenta un comparativo de producción de servicios asistenciales de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2193 de 2004, el cual contiene las actividades realizadas en cada una de las Unidades Funcionales en los años 2021, 2022 y 2023.

DETALLE DEL PROYECTO

ACTIVIDADES	2.021	2.022	2.023
Dosis de biológico aplicadas	90.702	83.581	79.172
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	8.946	9.564	10.340
Otros controles de enfermería de PyP	5.663	5.348	8.861
Citologías cervicovaginales tomadas	7.483	6.855	9.085
Consultas de medicina general electivas	88.691	98.974	137.740
Consultas de medicina general urgentes	50.538	61.555	76.411
Consultas de medicina especializada electivas	51.432	72.189	99.530
Consultas de medicina especializada urgentes	5.469	3.716	3.893
Otras consultas electivas por profesionales diferentes	10.173	10.115	15.043
Total de consultas de odontología (valoración)	19.712	17.642	17.086
Número de sesiones de odontología	47.222	49.792	57.899
Total de tratamientos terminados (Paciente terminado)	13.204	16.801	19.739
Sellantes aplicados	37.969	20.572	5.267
Superficies obturadas (cualquier material)	31.432	34.840	33.486
Exodoncias (cualquier tipo)	3.534	3.239	3.707
Partos vaginales	1.836	1.819	1.466
Partos por cesárea	1.689	1.461	1.393
Total de egresos	13.972	12.329	12.662
Egresos obstétricos	3.733	3.468	3.011
Egresos quirúrgicos	1.673	1.844	1.782
Egresos no quirúrgicos	8.171	6.725	7.531
Egresos salud mental	395	292	338
Pacientes en Observación	3.833	4.854	5.803
Total de días estancia de los egresos	43.297	38.954	40.783
Días estancia de los egresos obstétricos	5.854	6.605	5.878
Días estancia de los egresos quirúrgicos	4.749	4.981	5.048
Días estancia de los egresos No quirúrgicos	28.684	24.553	26.666
Días estancia de los egresos salud mental	4.010	2.815	3.191
Total de días cama ocupados	42.658	41.448	45.740
Total de días cama disponibles	44.895	44.895	48.910
Total de cirugías	25.465	30.979	37.641
Cirugías grupos 2-6	9.210	12.211	15.566
Cirugías grupos 7-10	13.168	15.493	18.476
Cirugías grupos 11-13	2.137	2.333	2.710
Cirugías grupos 20-23	950	942	889
Exámenes de laboratorio	618.451	612.847	824.692
Número de imágenes diagnósticas tomadas	89.590	102.801	129.532
Número de sesiones de terapias respiratorias	47.008	12.009	13.225
Número de sesiones de terapias físicas	17.099	15.406	23.370
Número de sesiones de otras terapias	13.173	15.863	22.660
Número de visitas domiciliarias, comunitarias e institucionales -PIC-	512	770	1.279
Número de sesiones de talleres colectivos -PIC-	453	758	1.374

DETALLE DEL PROYECTO

EGRESOS HOSPITALARIOS	2.021	2.022	2.023
Egresos quirúrgicos	1.673	1.844	1.782
Egresos no quirúrgicos	8.171	6.725	7.531
SUBTOTAL ESTOS SERVICIOS	9.844	8.569	9.313
Proporción para servicios pediátricos 18%	1.772	1.542	1.676
Proporción para servicios adultos 82%	8.072	7.027	7.637
Egresos obstétricos 100%	3.733	3.468	3.011
Egresos salud mental 100%	395	292	338
Proporción para servicios adultos	12.200	10.787	10.986
Total de egresos	**13.972**	**12.329**	**12.662**

Territorialización

De acuerdo con el documento de actualización Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado -PTRRM-según radicados 2024424002687752 y Id Control 435927 - 12/12/2024, el modelo de Atención en Salud de Norte de Santander se basa en la estrategia de APS, de manera que enfatiza en el nivel primario de atención como el escenario tanto para la promoción de la salud como para la prevención, el tratamiento precoz y la coordinación con las instituciones de mayor complejidad en los casos requeridos. De esa manera, se pretende fortalecer el cuidado integral de la salud, atender necesidades que pueden ser satisfechas en el primer nivel mediante intervenciones tempranas y efectivas, reducir la demanda de los servicios de urgencias y descongestionar los servicios de mayor complejidad permitiendo que se concentren en la atención más especializada.

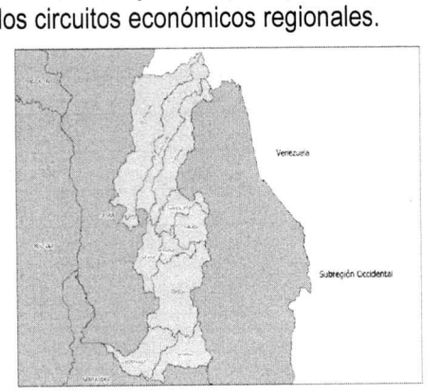
Para la implementación del modelo de atención en salud de Norte de Santander, el departamento se organizará en tres subregiones de salud: Occidente, Centro Oriental y Sur. Como se presenta posteriormente, estas subregiones se constituyen en los nodos de organización de la Red Departamental de los servicios de salud.

La Red Pública de Servicios de Salud de Norte de Santander está organizada en 3 nodos:

- **Nodo Occidental**, conformado por 10 municipios: Ocaña, Hacarí, Teorama, San Calixto, Abrego, Convención, El Carmen, Cáchira, La Esperanza y la Playa.
- **Nodo Centro Oriental**, conformado por 16 municipios: Cúcuta, Villa del Rosario, El Zulia, El Tarra, Los Patios, Tibú, Sardinata, Bucarasica, Puerto Santander, Gramalote, Arboledas, Lourdes, Santiago, San Cayetano, Salazar y Villa Caro.
- **Nodo Sur**, conformado por 14 municipios: Pamplona, Cácota, Pamplonita, Cucutilla, Mutiscua, Chitagá, Silos, Toledo, Labateca, Durania, Ragonvalia, Bochalema, Chinácota, Herrán.

Subregión Occidental

Como su nombre lo indica, está localizada al occidente del departamento; forma parte de la región del Catatumbo que se extiende desde la cordillera oriental y el lago de Maracaibo en Venezuela. Limita al norte con Venezuela, al occidente con el departamento del Cesar, al sur con el departamento de Santander y al oriente con los municipios de Tibú, El Tarra, Sardinata, Bucarasica, Villa Caro, Salazar y Arboledas. Está conformada por los 10 municipios que se presentan en el siguiente mapa. El municipio de Ocaña se constituye en el principal centro de la subregión donde se concentran en mayor medida los servicios institucionales y los circuitos económicos regionales.



DETALLE DEL PROYECTO

En 2024, la subregión tiene 286.706 habitantes, correspondientes al 17% del total departamental. A nivel municipal, Ocaña y Abrego concentran el mayor volumen poblacional (47% y 30% respectivamente); los demás municipios representan entre el 3% y el 7% de la subregión.
En relación con la distribución por área, el mayor porcentaje (58%) de la población reside en las cabeceras y el 42% en las zonas rurales. Sin embargo, se presentan diferencias entre municipios; Ocaña es predominantemente urbano con el 90% de los habitantes localizados en la cabecera; igualmente, se destaca Abrego, con el 53% en esta zona. En los demás municipios, el mayor volumen se localiza en los centros poblados y zona rural dispersa.

La ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares: 13 sedes habilitadas de las cuales 10 en el municipio de Ocaña, el Centro de Salud de Hacarí, el Centro de Salud San Calixto y el Centro de Salud de Teorama.

Componente Primario

Con base en la ordenación del departamento en función de las subregiones anteriormente descritas, se organiza la oferta de servicios de tal manera que responda a las necesidades más básicas de la población y su acceso a los servicios más complejos.

En ese sentido, el modelo de atención busca que las personas y familias, en el nivel primario, cuenten con los equipos básicos de salud territoriales y con unidades de salud que se constituirán en su primer contacto con el sistema, las cuales se ubicarán racionalmente en el lugar más cercano a las comunidades de su área de influencia. De esa manera, las personas y familias estarán protegidas y acompañadas en el proceso del mantenimiento de su salud, prevención y atención de las enfermedades, facilitando su acceso a los servicios.

Centros de Atención Primaria en Salud

Los CAPS son instituciones prestadoras de servicios de salud del componente primario, los cuales contarán con la capacidad resolutiva para dar respuesta a la mayor parte de las necesidades y problemas de salud de la población de su área de influencia. De manera conjunta con los Equipos Básicos de Salud, se constituirán en la puerta de entrada y contacto de la población con el sistema de salud; brindarán la atención, bajo el enfoque de salud pública y determinantes sociales, en el marco de la estrategia de atención primaria en salud.

Componente Complementario

Como se mencionó previamente, el componente complementario estará conformado por las instituciones de mediana y alta complejidad. Sus responsabilidades principales son las siguientes:
Prestar la atención especializada de los casos que requieran servicios y tecnologías del componente complementario en la gestión de los riesgos y el tratamiento de enfermedades y sus consecuencias

De acuerdo con las características poblacionales, territoriales y la oferta de servicios de salud, serán organizados así:

- **CAPS principales:** Prestarán la atención en las zonas rurales o urbanas; poseen la mayor capacidad de resolución del componente primario, para lo cual ofertarán servicios de consulta externa general y especializada básica, atención inmediata, internación general, servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica.

- **CAPS Satélites:** Con cobertura en el área rural o urbana, dispondrán de servicios de consulta externa general, atención inmediata, y apoyo diagnóstico y complementación terapéutica. Los CAPS satélites se articularán con los CAPS principales.

Componente Primario

En cumplimiento del Modelo de Atención en Salud, la Red Pública de Servicios de Salud estará conformada por un componente primario y uno complementario.

El componente primario estará conformado por tres tipologías de portafolios de servicios de salud: Centro de Atención Primaria en Salud -CAPS- Principal Urbano o Rural, CAPS Satélite 1 y CAPS Satélite 2.

DETALLE DEL PROYECTO

El portafolio de servicios del CAPS Principal Urbano o Rural estará conformado por servicios de consulta externa de enfermería, medicina general, odontología general, vacunación, nutrición, psicología, así como por consulta médica en las especialidades básicas de medicina interna, ginecobstetricia y pediatría, y medicina familiar, esta última opcional a ser implementada de acuerdo con las necesidades y las posibilidades de vinculación del recurso humano. En el grupo de atención inmediata, el portafolio comprende atención del parto, urgencias, transporte asistencial básico y transporte asistencial medicalizado, este último opcional. En el grupo de internación, el portafolio incluye hospitalización para adultos y pediátrica de baja complejidad. En el grupo de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica comprende terapias; podrá prestarse una o más terapias, acorde con las necesidades de la demanda. En este mismo grupo, el portafolio está conformado por laboratorio clínico y toma de muestras de laboratorio clínico, toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas, y servicio farmacéutico; además, por imágenes diagnósticas ionizantes, imágenes diagnósticas no ionizantes (ultrasonido) y radiología odontológica (opcional).

El portafolio de servicios del CAPS Satélite 1, en el grupo de consulta externa comprende los servicios de enfermería, medicina general, odontología general, vacunación, nutrición y dietética, y psicología; además, incluye consulta médica especializada de medicina interna, pediatría y ginecobstetricia, las cuales serán opcionales, de acuerdo con las necesidades de la demanda. En el grupo de atención inmediata, está conformado por atención del parto, transporte asistencial básico y urgencias, esta última opcional. En el grupo de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica incluye laboratorio clínico (opcional), toma de muestras de laboratorio clínico, toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas, radiología odontológica y servicio farmacéutico, estos dos últimos opcionales.

El portafolio de servicio del CAPS Satélite 2 está conformado por los siguientes servicios. En el grupo de consulta externa por enfermería, medicina general, odontología general y vacunación. En el grupo de atención inmediata opcionalmente incluye transporte asistencial básico. En el grupo de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, contempla toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas y toma de muestras de laboratorio clínico, radiología odontológica (opcional) y servicio farmacéutico (opcional).

En los CAPS, la consulta médica externa especializada podrá ser prestada de manera programada por otras sedes de la ESE que dispongan del servicio bajo la modalidad extramural. Igualmente, los CAPS satélites especialmente rurales y en zonas dispersas podrán apoyarse en los Equipos Básicos de Salud, para la prestación intramural de los servicios, cumpliendo los lineamientos nacionales y requisitos normativos para el efecto.

DISTRIBUCIÓN DE NUEVAS ÁREAS

PROCESO	SUBPROCESO	PUESTO	No DE PERSONAS		ÁREA
PISO 2					
			OFI	CUB	M2
GESTIÓN GERENCIAL Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	GERENCIA	GERENTE	1		31,32
		ASESORES		2	
		SECRETARIA		1	
		SALA DE JUNTAS			47,53
	REVISORIA FISCAL	REVISOR FISCAL	1		17,28
		APOYO ADMINISTRATIVO		1	
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO	1		81,63
		APOYOS ADMINISTRATIVOS SUBGERNCIA		2	
		COORDINADOR DE CONTRATACION	1		
		APOYOS ADMINISTRATIVOS CONTRATACION		6	
		COORDINADOR AMBIENTAL		1	
		APOYOS ADMINISTRATIVOS AMBIENTAL		1	
		LIDER DE SERVICIOS GENERALES		1	
		LIDER DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA		1	
		LIDER TRASLADO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL		1	
		COORDINADOR GESTION DOCUEMNTAL		1	
		APOYOS GESTIÓN DOCUMENTAL		1	
		SUBGERENTE CIENTÍFICO	1		

DETALLE DEL PROYECTO

	SUBGERENCIA CIENTÍFICA	APOYOS ADMINISTRATIVOS SUBGERENCIA		3	85,66
		COORDINACION 1 NIVEL	1		
		APOYOS ADMINISTRATIVOS 1 NIVEL		4	
		SALUD PÚBLICA	2		
		APOYOS ADMINISTRATIVOS SALUD PÚBLICA		5	
	PLANEACIÓN	ASESOR DE PLANEACIÓN	1		53,53
		APOYOS OFICINA DE PLANEACIÓN		6	
	CALIDAD	ASESOR DE CALIDAD	1		50,22
		AUDITORES		10	
GESTIÓN JURÍDICA	JURÍDICA	JEFE ASESOR OFICINA JURÍDICA	1		46,12
		APOYOS OFICINA JURÍDICA		5	
		CONTROL INTERNO DISIPLINARIO	1		
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	RECURSOS HUMANOS	JEFE OFICINA RECURSOS HUMANOS	1		80,65
		APOYO ADMINISTRATIVO		7	
	DOCENCIA SERVICIO E INVESTIGACIÓN	JEFE DOCENCIA SERVICIO E INVESTIGACIÓN	1		
		APOYO ADMINISTRATIVO		3	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	LIDER SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		1	
		APOYO ADMINISTRATIVO		1	
OTROS		Baterías sanitarias para empleados (Hombres y Mujeres)			27,36
				ÁREA TOTAL P2:	***521,3***
PISO 1					
	SIS. DE INFORMACION		1		16,92
				3	
GESTIÓN FINANCIERA	GESTIÓN PRESUPUESTAL	JEFE FINANCIERO	1		161,48
		APOYO ADMINISTRATIVO		1	
	GESTIÓN CONTABLE	CONTADOR	1		
		APOYO ADMINISTRATIVO		1	
	GESTIÓN DE TESORERIA	TESORERO	1		
		APOYO ADMINISTRATIVO		1	
	GESTIÓN DE FACTURACIÓN	COORDINADOR	1		
		APOYO FACTURACIÓN		12	
		APOYO AUDITORÍA		18	
	GESTIÓN DE CARTERA	JEFE DE CARTERA	1		
		APOYOS ADMISNITRATIVOS		3	
GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	JEFE OFICINA SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	1		56,19
		APOYOS ADMINISTRATIVOS		3	
	GOBIERNO DIGITAL	JEFE DE OFICINA	1		
		APOYOS ADMINISTRATIVOS		4	
	PRENSA Y COMUNICACIONES	JEFE OFICINA DE PRENSA	1		
		APOYOS OFICNA DE PRENSA		3	
		JEFE MANTENIMIENTO	1		22,73
GESTIÓN DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DOTACIÓN E INFRAESTRUCTURA	APOYOS		4	
GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	JEFE OFICICA CONTROL INTERNO	1		11,06
		APOYO OFICINA		1	
OTROS		AUDITORIO			115,76
		Cuarto de Aseo (incluye poceta) para Servicio de aseo, lavandería y desinfección			17,62
		Depósito transitorio de residuos			6,23

DETALLE DEL PROYECTO

		Area de descanso para empleados			42,65
		Baterias sanitarias para empleados (Hombres y Mujeres)			27,36
				ÁREA TOTAL P1:	***478***

CUADRO DE AREAS		
AREA ÚTIL DEL LOTE:	**848,75**	**m2**
AREAS LIBRES:		
PLANTA 1ER PISO (JARDIN):	15,60	m2
PLANTA 1ER PISO (PATIO):	90,73	m2
AREA TOTAL LIBRE:	**106,33**	**m2**
AREAS CONSTRUIDAS		
PLANTA 1ER PISO:	742,42	m2
PLANTA 2DO PISO:	738,23	m2
AREA TOTAL CONSTRUIDA:	**1480,65**	**m2**

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Nº	Etapa	Tipo Entidad	Nombre Entidad	Valor
1	Inversión	Pública	Gobernación de Norte de Santander	$ 2.900.000.000,00
2	Inversión	Pública	E.S.E Hospital Emiro Quintero Cañizares	$ 458.492.714,00
Valor Total del Proyecto de Inversión				$ 3.358.492.714,00

DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

El presente proyecto corresponde al diseño y construcción del Edificio Administrativo del Hospital Emiro Quintero Cañizares, el cual surge de la necesidad institucional de unificar en un solo bloque físico las distintas dependencias administrativas que actualmente se encuentran dispersas dentro del complejo hospitalario. Esta nueva edificación permitirá optimizar los procesos de gestión, mejorar la comunicación entre áreas y brindar condiciones adecuadas de confort y funcionalidad para el desarrollo de las labores administrativas.

El edificio cuenta con un área total construida de 1480,65 m² distribuidos en dos niveles. Las dependencias se organizan de la siguiente manera:

Segundo nivel: Gerencia con salón de juntas, revisoría fiscal, subgerencia administrativa, subgerencia científica, gestión del talento humano, gestión jurídica, planeación y calidad.

Primer nivel: Gestión financiera, sistema de información, gestión hospitalaria, gestión de la tecnología, gestión de control interno. Además de estas dependencias, se proyectan otros espacios complementarios como área de descanso, cuarto de aseo, cuarto eléctrico, vigilancia, cuarto de residuos, auditorio, bodega y baterías sanitarias para hombres y mujeres en cada piso.

El concepto arquitectónico se fundamenta en la integración visual y material con los edificios existentes del hospital. La propuesta conserva la identidad arquitectónica institucional mediante el uso de fachaletas de gres como material predominante en las fachadas, elemento característico del conjunto hospitalario.

DETALLE DEL PROYECTO

El diseño prioriza la funcionalidad, la claridad espacial y la iluminación natural, incorporando patios interiores y corredores amplios que garantizan ventilación cruzada, confort térmico y visual en todas las dependencias. La volumetría responde a un lenguaje sobrio y contemporáneo, alineado con los principios de orden, jerarquía y eficiencia que deben reflejar las edificaciones administrativas del hospital.

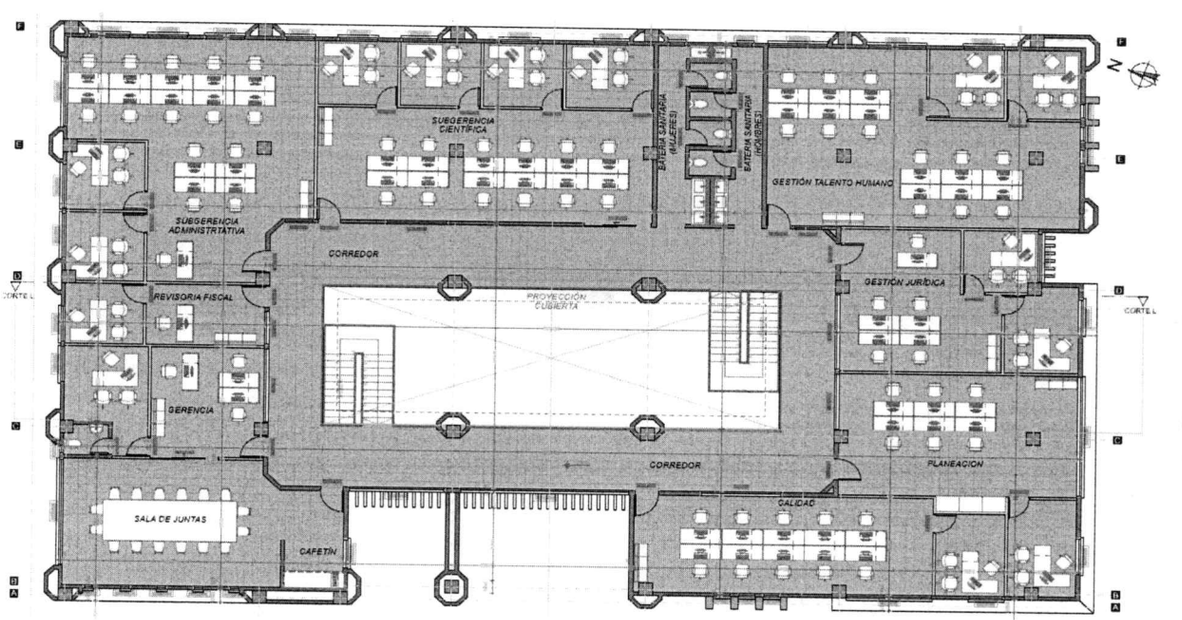
SISTEMA CONSTRUCTIVO Y MATERIALES

El edificio se plantea con un sistema estructural aporticado en concreto reforzado, lo que permite flexibilidad en la distribución interior. Las divisiones internas se resuelven con sistemas livianos modulares para facilitar futuras adaptaciones y mantener un peso estructural controlado.

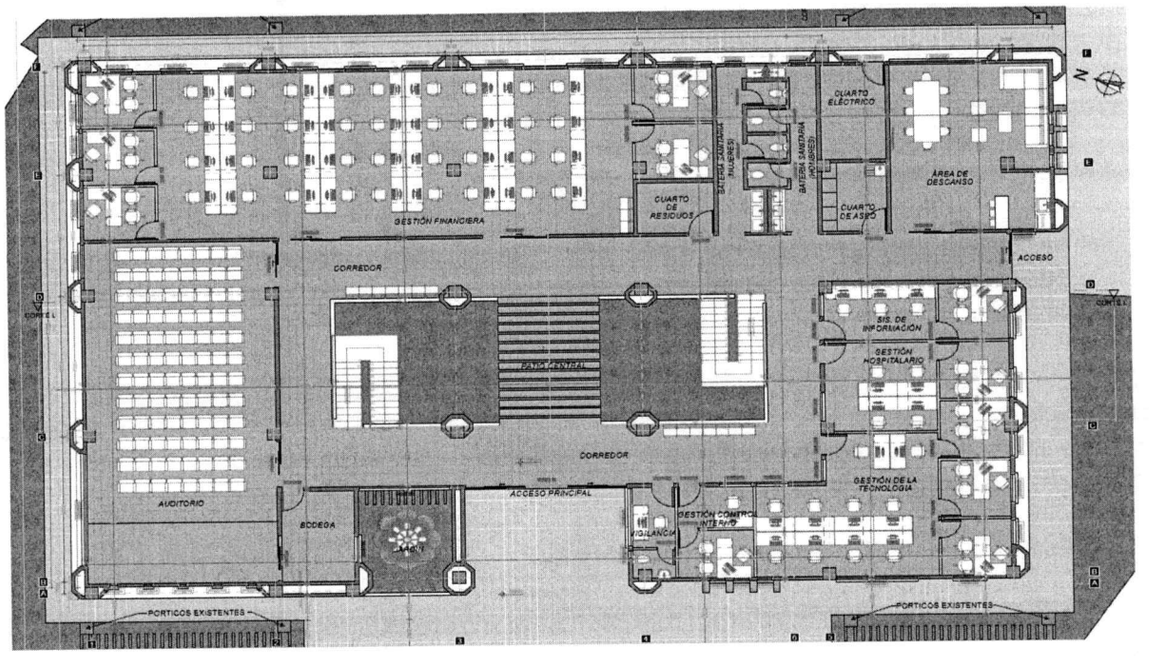
La fachada se reviste con fachaleta de gres, en coherencia con las demás edificaciones del complejo hospitalario, mientras que la cubierta se proyecta como una estructura metálica liviana con aislamiento térmico. Los acabados interiores contemplan pisos en porcelanato o vinílico de tráfico institucional, muros en pintura lavable, carpinterías en aluminio y vidrio de seguridad, y cielorrasos modulares tipo acústico en áreas de oficinas y circulación.

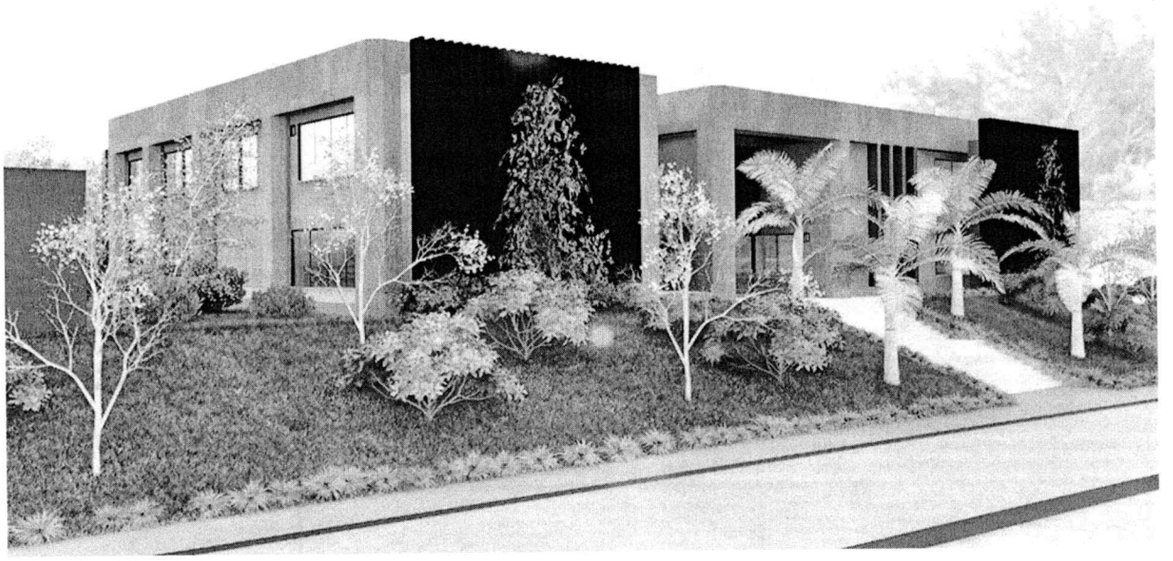
RELACIÓN CON EL ENTORNO Y EL CONJUNTO HOSPITALARIO

El edificio administrativo se integra paisajísticamente al conjunto hospitalario existente, respetando las circulaciones peatonales, visuales y áreas verdes del entorno. No obstante, se desarrolla como un módulo independiente, permitiendo autonomía funcional y control de acceso, sin perder la unidad visual del conjunto.



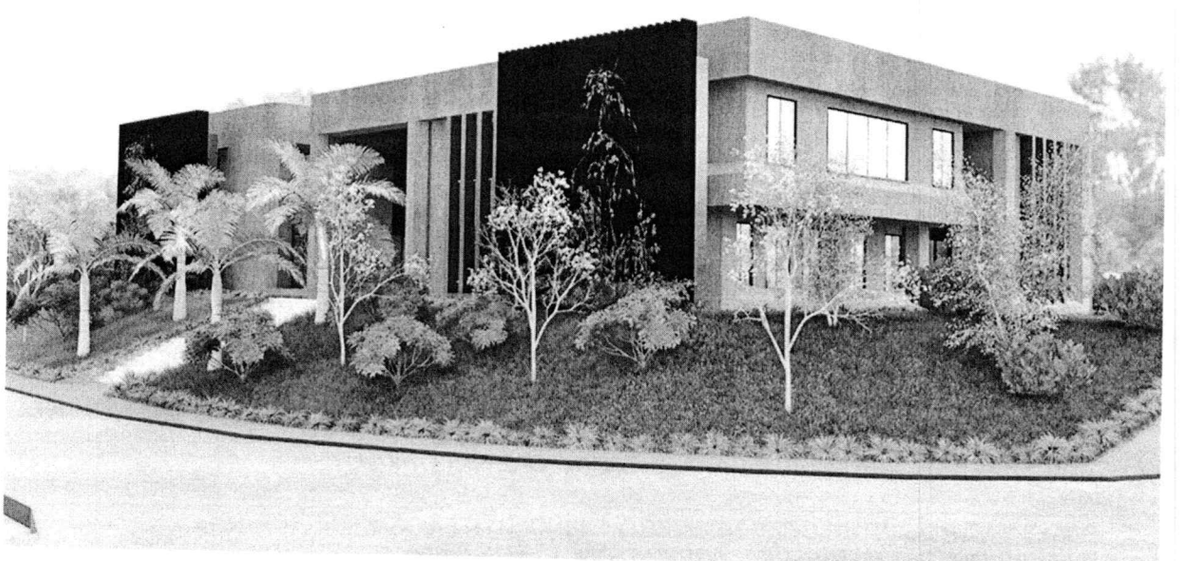
DETALLE DEL PROYECTO





DETALLE DEL PROYECTO





- **ALCANCE.**

El presente contrato comprende todas las actividades y obras necesarias para la construcción del nuevo bloque para servicios administrativos (sede administrativa) como parte del proceso de construcción, adecuación y ampliación del Hospital Emiro Quintero Cañizares del municipio de Ocaña, Norte de Santander, garantizando su adecuada ejecución y óptimo funcionamiento.

Se tiene como objetivo desarrollar una infraestructura moderna, segura y funcional que permita fortalecer la gestión administrativa de la institución, optimizando las condiciones operativas del hospital y cumpliendo con la normatividad vigente en materia estructural, eléctrica, hidrosanitaria y de seguridad aplicable al sector salud.

La construcción contempla la ejecución de las siguientes actividades:

1.0 PRELIMINARES

DETALLE DEL PROYECTO

EDT	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO. INCLUYE EQUIPO AUTOMÁTICO DE PRECISIÓN, CARTERA Y PLANOS	M2	1470.34
1.2	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	499.82
1.3	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO. COMPACTACIÓN MANUAL	M3	392.12
2.0 CIMENTACIONES			
EDT	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
2.1	SOLADO, LIMPIEZA EN CONCRETO 13.8 MPa (2000 PSI)	M3	18.48
2.2	ZAPATA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	49.60
2.3	PEDESTALES EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	10.85
2.4	VIGA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	48.25
3.0 ESTRUCTURAS			
EDT	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
3.1	COLUMNA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	51.15
3.2	ACERO DE REFUERZO FY=4200 MPa (4200 KG/CM2, G60) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE	KG	29161.08
3.3	VIGA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN-N+0,00 mts	M3	48.83
3.4	VIGA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN-n+3,70 mts	M3	50.48
3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAMINA METALDECK 2" CAL 22 (NO INCLUYE CONCRETO)	M2	939.70
3.6	PLACA DE ENTREPISO MACIZA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	97.56
3.7	CONCRETO 3000 PSI - 20.7 MPa MEZCLA EN OBRA-ESCALERAS	M3	7.83
4.0 MAMPOSTERIA Y PAÑETE			
EDT	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
4.1	MURO EN BLOQUE FLEXA No. 4 0.10X0.20X0.30 M(MORTERO TIPO S 1:3)	M2	964.73
4.2	MURO SUPER BOARD DOBLE CARA, E=0.11 M, CAL 6 MM, INCLUYE PINTURA	M2	321.43
4.3	PAÑETE MUROS INTERIORES MORTERO 1:4 INCLUYE FILOS Y DILATACIONES. SUMINISTRO Y APLICACIÓN	M2	1913.55
5.0 ENCHAPES Y PISOS			
EDT	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
5.1	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	73.09
5.2	AFINADO PISOS MORTERO 1:4, E= 70 MM	M2	1043.74
5.3	PISO EN CONCRETO PULIDO	M2	1043.74
5.4	GUARDAESCOBA EN CONCRETO PULIDO	ML	759.18
5.5	SUMINISTRO INSTALACION DE FACHALETA COLONIAL GRES	M2	1453.32
6.0 ACABADOS Y PINTURA			
EDT	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
6.1	ESTUCO PREPARADO	M2	3107.30
6.2	PINTURA VINILO TIPO 1 S/MURO (ALTA CALIDAD) 2 MANOS	M2	3107.30
7.0 CUBIERTA Y ESTRUCTURA METALICA			

DETALLE DEL PROYECTO

EDT	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
7.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN LAMINA MASTER 1000	M2	656.02
7.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN LAMINA DE POLICARBONATO ALVEOLAR 6 MM (CRISTAL). NO INCLUYE ESTRUCTURA	M2	75.84
7.3	ACERO ESTRUCTURAL T ASTM A36 (INCLUYE SUMINISTRO MONTAJE Y PINTURA)	KG	2779.80
7.4	CIELORASO PLACA DRY WALL INCLUYE PINTURA	M2	1025.87
	8.0 RED HIDRAULICA		
EDT	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
8.1	TUBERIA CPVC 3/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	91.77
8.2	TUBERÍA CPVC 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	46.20
8.3	PUNTO HIDRÁULICO PVCP PARAL DESDE PISO PROMEDIO 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	30.00
8.4	VALVULA DE CORTE 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	7.00
8.5	MICROMEDIDOR DE 1/2"	UN	1.00
8.6	CONCRETO 27.6 MPa (4000 PSI) SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN PARA TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE RED CONTRA INCENDIOS	M3	7.66
8.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE TIPO BALA PARA AGUA POTABLE, DIAM SAL. 1" POTENCIA 1 H.P	UN	1.00
	9.0 RED SANITARIA		
EDT	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
9.1	TUBERÍA PVCL 3" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	29.44
9.2	TUBERIA PVCL 4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	111.54
9.3	SALIDA SANITARIA SANITARIO 3" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	25.00
9.4	SALIDA SANITARIA SANITARIO 4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	10.00
9.5	TUBERÍA PVCL 3" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	12.88
9.6	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.60 X 0.60 X 0.60 M EN MAMPOSTERÍA LADRILLO TOLETE COMÚN. INCLUYE TAPA EN CONCRETO REFORZADO Y MARCO EN ÁNGULO METÁLICO. SUMINISTRO Y ELABORACIÓN	UN	3.00
	10.0 APARATOS SANITARIOS		
EDT	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
10.1	SANITARIO ACUACER BLANCO CORONA	UN	10.00
10.2	LAVAMANOS SOBREPONER CORONA O SIMILAR INCLUYE GRIFERIA Y ACCESORIOS	UN	14.00
10.3	LAVADERO PREFABRICADO 0.65 0.80 M SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	2.00
10.4	LAVAPLATOS ACERO INOXIDABLE 1.20 x 0.60 INCLUYE GRIFERIA	UN	1.00
	11.0 CARPINTERIA MADERA, METALICA Y ALUMINIO		
EDT	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
11.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA ALUMINIO SISTEMA BISAGRA, CON VIDRIO 4 MM-0,90X2,90 M IZQUIERDA	M2	7.83
11.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA ALUMINIO SISTEMA BISAGRA, CON VIDRIO 4 MM-1,0X2,90 M DERECHA	M2	5.80
11.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA ALUMINIO SISTEMA BISAGRA, CON VIDRIO 4 MM-0,90X2,90 M DERECHA	M2	7.83
11.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA ALUMINIO SISTEMA BISAGRA, CON VIDRIO 4 MM-0,70X2,90 M IZQUIERDA	M2	4.06
11.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA ALUMINIO SISTEMA BISAGRA, CON VIDRIO 4 MM-0,70X2,90 M DERECHA	M2	4.06

DETALLE DEL PROYECTO			
11.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO DE 10 MM, CERRADURA, MANIJA, BISAGRA-6,15X2,90	M2	17.84
11.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO DE 10 MM, CERRADURA, MANIJA, BISAGRA-2,00X2,90 IZQUIERDA	M2	5.80
11.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO DE 10 MM, CERRADURA, MANIJA, BISAGRA-2,50X2,90 IZQUIERDA	M2	7.25
11.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO DE 10 MM, CERRADURA, MANIJA, BISAGRA-2,50X2,90 DERECHA	M2	14.50
11.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO DE 10 MM, CERRADURA, MANIJA, BISAGRA-2,00X2,75 DERECHA	M2	5.50
11.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA ALUMINIO CORRREDIZO, CON VIDRIO 4 MM-0,40X0,40	M2	0.32
11.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA SEGURIDAD TAQUILLA MARCO EN ALUMINIO-0,40X2,06	M2	2.47
11.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA SEGURIDAD TAQUILLA MARCO EN ALUMINIO-0,65X2,06	M2	4.02
11.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA ALUMINIO CORRREDIZO, CON VIDRIO 4 MM-0,90X2,06	M2	1.85
11.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA ALUMINIO CORRREDIZO, CON VIDRIO 4 MM-1,05X2,06	M2	4.33
11.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA ALUMINIO CORRREDIZO, CON VIDRIO 4 MM-1,10X2,06	M2	4.53
11.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA ALUMINIO CORRREDIZO, CON VIDRIO 4 MM-1,15X2,06	M2	2.37
11.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA ALUMINIO CORRREDIZO, CON VIDRIO 4 MM-1,20X2,06	M2	9.89
11.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA ALUMINIO CORRREDIZO, CON VIDRIO 4 MM-1,30X2,06	M2	10.71
11.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA ALUMINIO CORRREDIZO, CON VIDRIO 4 MM-1,35X2,06	M2	2.78
11.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA ALUMINIO CORRREDIZO, CON VIDRIO 4 MM-1,40X2,06	M2	2.88
11.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA ALUMINIO CORRREDIZO, CON VIDRIO 4 MM-1,50X2,06	M2	15.45
11.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA ALUMINIO CORRREDIZO, CON VIDRIO 4 MM-1,55X2,06	M2	3.19
11.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA ALUMINIO CORRREDIZO, CON VIDRIO 4 MM-1,60X2,06	M2	3.30
11.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA ALUMINIO CORRREDIZO, CON VIDRIO 4 MM-1,85X2,06	M2	7.62
11.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA ALUMINIO CORRREDIZO, CON VIDRIO 4 MM-2,00X2,06	M2	4.12
11.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA ALUMINIO CORRREDIZO, CON VIDRIO 4 MM-2,10X2,06	M2	4.33
11.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA ALUMINIO CORRREDIZO, CON VIDRIO 4 MM-2,20X2,06	M2	9.06
11.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA ALUMINIO CORRREDIZO, CON VIDRIO 4 MM-2,30X2,06	M2	9.48
11.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA ALUMINIO CORRREDIZO, CON VIDRIO 4 MM-2,55X2,06	M2	5.25
11.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA ALUMINIO CORRREDIZO, CON VIDRIO 4 MM-2,80X2,06	M2	5.77
11.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA ALUMINIO CORRREDIZO, CON VIDRIO 4 MM-3,00X2,06	M2	12.36
11.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA ALUMINIO CORRREDIZO, CON VIDRIO 4 MM-3,10X2,06	M2	6.39
11.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA ALUMINIO CORRREDIZO, CON VIDRIO 4 MM-3,15X2,06	M2	12.98

DETALLE DEL PROYECTO			
11.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA ALUMINIO CORRREDIZO, CON VIDRIO 4 MM-3,55X2,06	M2	14.63
11.36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA ALUMINIO CORRREDIZO, CON VIDRIO 4 MM-3,75X2,06	M2	7.73
11.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA ALUMINIO CORRREDIZO, CON VIDRIO 4 MM-4,25X2,06	M2	8.76
11.38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA ALUMINIO CORRREDIZO, CON VIDRIO 4 MM-4,80X2,06	M2	9.89
11.39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA ALUMINIO CORRREDIZO, CON VIDRIO 4 MM-4,85X2,06	M2	9.99
11.40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA ALUMINIO CORRREDIZO, CON VIDRIO 4 MM-6,15X2,06	M2	12.67
11.41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDA ACERO INOXIDABLE PASAMANOS T 2" PARAL 1-1/2" BARANDA 5/8"	ML	33.22
12.0 RED CONTRA INCENDIOS			
EDT	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
12.1	TUBERIA AG 2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	23.53
12.2	GABINETE CONTRA INCENDIO TIPO III SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	2.00
13.0 OBRAS VARIAS			
EDT	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
13.1	CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN PARA ANDENES	M3	14.83
13.2	FILTRO T PERFORACION 100 MM 4" INCLUYE GEOTEXTIL NT 2000 Y GRAVA 1"	ML	35.00
14.0 INSTALACIONES ELECTRICAS			
EDT	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
14.1	**SISTEMA DE PUESTA A TIERRA**		
14.1.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA PARA SUBESTACION, INCLUYE VARILLAS COBRE DE 2.4 MT X 5/8", CABLE DE COBRE DESNUDO N°8 AWG Y ACCESORIOS DE CONECCION	UND	1.00
14.2	**ACOMETIDAS PRINCIPALES**		
14.2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA TRIFÁSICA EN CONDUCTOR DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS 3X2/0F + 1X2N +1X2T AWG INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.(DESDE TABLERO GENERAL HASTA TABLERO DE AIRES)	ML	7.00
14.2.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA TRIFÁSICA EN CONDUCTOR DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS 3X1/0F + 1X1/0N +1X2T AWG INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.(DESDE TABLERO GENERAL HASTA UPS)	ML	8.00
14.2.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA TRIFÁSICA EN CONDUCTOR DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS 3X4F + 1X4N +1X8T AWG INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.(DESDE TABLERO GENERAL HASTA TABLERO DE TOMAS NORMALES)	ML	5.00
14.2.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA TRIFÁSICA EN CONDUCTOR DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS 3X4F + 1X4N +1X8T AWG INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.(DESDE TABLERO GENERAL HASTA TABLERO DE TOMAS REGULADOS PISO 1)	ML	5.00
14.2.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA TRIFÁSICA EN CONDUCTOR DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS 3X4F + 1X4N +1X8T AWG INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.(DESDE TABLERO GENERAL HASTA TABLERO DE TOMAS REGULADOS PISO 2)	ML	6.00
14.2.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA TRIFÁSICA EN CONDUCTOR DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS 3X1/0F + 1X1/0N +1X2T AWG INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.(DESDE TABLERO GENERAL REGULADO HASTA LA UPS)	ML	5.00

DETALLE DEL PROYECTO

14.2.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA TRIFÁSICA EN CONDUCTOR DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS 1X8F + 1X8N +1X8T AWG INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.(DESDE UPS HASTA RACK)	ML	5.00
14.2.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA TRIFÁSICA EN CONDUCTOR DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS 3X8F + 1X8N +1X8T AWG INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.(DESDE TABLERO GENERAL HASTA TABLERO DE ILUMINACION)	ML	5.00
14.3	**SALIDAS ELECTRICAS**		
14.3.1	Suministro e Instalación de accesorios, canalización en Tuberia PVC 3/4" segun Norma NTC2050 y cable 1#12(F)+1#12(N)+1#12(T) AWG libre de Halogenos, retardante a la Flama y Baja emisión de humos segun RETIE (3.28.3.3.1 -E-F) para salida de tomas hasta 3 m, (NO INCLUYE APARATO)	UND	85.00
14.3.2	Suministro e Instalación de accesorios, canalización en Tuberia conduit PVC SCHEDULE 40 3/4" segun Norma NTC2050 y cable 2#10(F)+1#12(T) AWG libre de Halogenos, retardante a la Flama y Baja emisión de humos segun RETIE (3.28.3.3.1 -E-F). para salida de tomas AA hasta 3 m, (NO INCLUYE APARATO)	UND	12.00
14.3.3	Suministro e Instalación de cable 1#12 AWG libre de Halogenos, retardante a la Flama y Baja emisión de humos segun RETIE (3.28.3.3.1 -E-F).	ML	3822.00
14.3.4	Suministro e Instalación de cable 1#10 AWG libre de Halogenos, retardante a la Flama y Baja emisión de humos segun RETIE (3.28.3.3.1 -E-F).	ML	346.00
14.3.5	Suministro e Instalación de accesorios, canalización en Tuberia conduit PVC SCHEDULE 40 3/4" segun Norma NTC2050	ML	704.00
14.3.6	Suministro e Instalación de accesorios, canalización en Tuberia conduit PVC 3/4" segun Norma NTC2051	ML	127.00
14.3.7	Suministro e Instalación de accesorios, canalización en Tuberia conduit PVC 3/4" segun Norma NTC2050 y cable 1#12(F)+1#12(N)+1#12(T) AWG libre de Halogenos, retardante a la Flama y Baja emisión de humos segun RETIE (3.28.3.3.1 -E-F) para salida interruptor sencillo.	UND	45.00
14.3.8	Suministro e Instalación de accesorios, canalización en Tuberia conduit PVC 40 3/4" segun Norma NTC2050 y cable 2#12(F)+1#12(N)+1#12(T) AWG libre de Halogenos, retardante a la Flama y Baja emisión de humos segun RETIE (3.28.3.3.1 -E-F) para salida interruptor doble.	UND	8.00
14.3.9	Suministro e Instalación de accesorios, canalización en Tuberia conduit PVC 40 3/4" segun Norma NTC2050 y cable 3#12(F)+1#12(N)+1#12(T) AWG libre de Halogenos, retardante a la Flama y Baja emisión de humos segun RETIE (3.28.3.3.1 -E-F) para salida interruptor conmutable sencillo.	UND	12.00
14.3.10	Suministro e Instalación de accesorios, canalización en Tuberia conduit PVC 3/4" segun Norma NTC2050 y cable 4#12(F)+1#12(N)+1#12(T) AWG libre de Halogenos, retardante a la Flama y Baja emisión de humos segun RETIE (3.28.3.3.1 -E-F) para salida interruptor conmutable DOBLE.	UND	2.00
14.3.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO.	UND	45.00
14.3.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR DOBLE.	UND	8.00
14.3.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR CONMUTABLE.	UND	12.00
14.3.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR CONMUTABLE DOBLE .	UND	2.00
14.3.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE DOBLE NORMAL 15 A - 120 V CON POLO A TIERRA (2P+T) NEMA 5-15R, INCLUYE TAPA.	UND	79.00

DETALLE DEL PROYECTO			
14.3.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE DOBLE GFCI 20 A - 110 V CON POLO A TIERRA (2P+T) NEMA 5-15R.	UND	6.00
14.3.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE VOLTAJE 220V. 30 amp	UND	12.00
14.3.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED RD DE 18 w 120v. 4000K, INCLUYE CAJA, CONECTORES, TERMINALES Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	45.00
14.3.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED SQ 36w DL UNV, 120v. 4000K, INCLUYE CAJA, CONECTORES, TERMINALES Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	110.00
14.3.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED JUPITER 15 W, 120v. 4000K, INCLUYE CAJA, CONECTORES, TERMINALES Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	16.00
14.3.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AVISO EMERGENCIA LED 1.8W 8LM 110-130V VERDE, INCLUYE CAJA, CONECTORES, TERMINALES Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	16.00
14.3.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED DE EMERGENCI R1 2X1.6W, INCLUYE CAJA, CONECTORES, TERMINALES Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	58.00
14.4	**TABLEROS DISTRIBUCION**		
14.4.1	Suministro e instalacion de Tablero de distribución General en Baja tensión 300A. Material: Galvanizado Calibre: 16-18, Color: RAL-7035, Acabados: Lamina tratada con pintura electrostatica, Alto(cm): 70, Ancho(cm): 80, Fondo(cm): 30, Tension de operacion(V): 220V, Grado de proteccion(IP/IK): 54/10. Elementos de maniobra SEGUN DIAGRAMA UNIFILAR, Barraje general en platina de cobre para 300A, derivacion de carga en platina de cobre, Barraje neutro y tierra en platina de cobre, Identificacion de circuitos y rotulado.	UND	1.00
14.4.2	Suministro e instalacion de Tablero de distribución General en Baja tensión REGULADO 200A. Material: Galvanizado Calibre: 16-18, Color: RAL-7035, Acabados: Lamina tratada con pintura electrostatica, Alto(cm): 60, Ancho(cm): 70, Fondo(cm): 30, Tension de operacion(V): 220V, Grado de proteccion(IP/IK): 54/10. Elementos de maniobra SEGUN DIAGRAMA UNIFILAR, Barraje general en platina de cobre para 200A, derivacion de carga en platina de cobre, Barraje neutro y tierra en platina de cobre, Identificacion de circuitos y rotulado.	UND	1.00
14.4.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLEROS ELECTRICOS DE 12 CIRCUITOS 3F, CON TAPA Y PUERTA CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR BARRAJE DE 125 A. INCLUYE BARRAJE DE NEUTRO Y TIERRA.	UND	4.00
14.4.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLEROS ELECTRICOS DE 36 CIRCUITOS 3F, CON TAPA Y PUERTA CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR BARRAJE DE 125 A. INCLUYE BARRAJE DE NEUTRO Y TIERRA.	UND	1.00
14.4.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER ENCHUFABLE 1X20A	UND	39.00
14.4.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER ENCHUFABLE 2X30A	UND	11.00
14.4.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOTALIZADOR 3X60A	UND	1.00
14.4.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOTALIZADOR 3X55A	UND	2.00
14.4.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOTALIZADOR 3X40A	UND	1.00
14.4.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOTALIZADOR 3X125A	UND	1.00
14.5	**RED REGULADA**		
14.5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE TIERRA AISLADA 5-15R 120V RED REGULADA.	UND	144.00

DETALLE DEL PROYECTO			
14.5.2	Suministro e Instalación de accesorios, canalización en Tuberia PVC 3/4" segun Norma NTC2050 y cable 1#12(F)+1#12(N)+1#12(T) AWG libre de Halogenos, retardante a la Flama y Baja emisión de humos segun RETIE (3.28.3.3.1 -E-F) para salida de tomas REGULADOS hasta 3 m, (NO INCLUYE APARATO)	UND	29.00
14.5.3	Suministro e Instalación de accesorios, canalización en Tuberia PVC SCHEDULE 40 3/4" segun Norma NTC2050 y cable 1#12(F)+1#12(N)+1#12(T) AWG libre de Halogenos, retardante a la Flama y Baja emisión de humos segun RETIE (3.28.3.3.1 -E-F) para transicion de salida de tomas REGULADOS hasta 3 m, (NO INCLUYE APARATO)	UND	14.00
14.5.4	suministro e instalacion de ducto metalico de 200X50 mm incluye tapa y accesorios de coneccion	ML	82.50
14.5.5	Suministro e instalacion de UPS Trifasica . Potencia 40kVA, Autonomía 5 minutos, Voltaje de salida configurables 120VAC, 220VAC, Voltaje DC 60 X 12V	UND	1.00
14.6	**DATOS**		
14.6.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE PASO 40X40 CM INCLYE ACCESORIOS	UND	10.00
14.6.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS, CANALIZACIÓN EN TUBERÍA PVC DE 3/4" Y CABLE UTP CAT 6, TIPO EXTERIOR PARA SALIDA DE DATOS, NO INCLUYE APARATO HASTA 3m	UND	29.00
14.6.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DOBLE DE DATOS RJ45, INCLUYE APARATO	UND	38.00
14.6.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE DATOS RJ45, INCLUYE APARATO	UND	72.00
14.6.5	Suministro e instalacion de canaleta tipo malla o cableifil de 65mmx200 mm de ancho, incluye accesorios de anclaje y conexión	ML	141.50
14.6.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE UTP CAT 6, TIPO EXTERIOR	ML	3565.00
14.6.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALIZACION EN CANALETA 12X5 mm	ML	88.00
14.6.8	Suministro e instalacion deSwitch 48-Port 1GE RJ45 Layer 3 Managed Access Switch with PoE+, 4-Port 10GE Uplink	UND	3.00
14.6.9	Switch 24-Port 1GE RJ45 Layer 3 Managed Access Switch with PoE+, 4-Port 10GE Uplink	UND	1.00
14.6.10	Suministro e instalacion de RACK Gabinetes de Piso 42U | Ancho: 800 mm • Fondo: 1,000 mm, INCLUYE ACCESORIOS	UND	1.00

El alcance del contrato debe ser interpretado y consultado de manera armónica y complementaria con los documentos anexos que hacen parte integral del proceso contractual. En este sentido, el Anexo 01. Especificaciones Técnicas detalla las características y condiciones de ejecución de las actividades; el Anexo 02. Presupuesto General establece los costos asignados a cada rubro; el Anexo 03. Análisis de Precios Unitarios desglosa los valores y criterios de medición de cada actividad.

Por lo anterior, la interpretación y aplicación del alcance del contrato deben realizarse de manera integral, considerando cada uno de estos documentos, los cuales constituyen el marco técnico, financiero y operativo para la correcta ejecución del objeto contractual.

CLASIFICACIÓN UNSPSC: El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

La obra pública objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) bajo los siguientes segmentos con el tercer nivel, como se indica en la siguiente tabla:

CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
72102900	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicio de mantenimiento y reparación de instalaciones

DETALLE DEL PROYECTO

72103300	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicio de mantenimiento y reparación de infraestructura
72121400	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
81101500	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	Ingeniería civil y arquitectura
95122000	Terrenos, Edificios, Estructuras y vías	Estructuras y edificios permanentes	Edificios y estructuras hospitalarias
95122300	Terrenos, Edificios, Estructuras y vías	Estructuras y edificios permanentes	Edificios y estructuras de salud y deportivas

- **CRONOGRAMA**

El cronograma del proceso contendrá todo lo relacionado con los plazos, fechas y lugares en los cuales se desarrollarán todas y cada una de las actividades descritas en la Convocatoria pública; para lo cual se publicará Anexo al pliego de condiciones en el portal de contratación SECOP II.

Cualquier modificación a las fechas contenidas en esta cronología se efectuará y comunicará a los proponentes, a través del portal de contratación secop II.

PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Para la ejecución del proyecto CONSTRUCCIÓN DE NUEVO BLOQUE PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (SEDE ADMINISTRATIVA) COMO PARTE DE LA CONSTRUCCION, ADECUACION Y AMPLIACION DEL HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, se estima un tiempo de ejecución de ocho (08) meses a partir del inicio de ejecución del contrato.

INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL Y EQUIPOS DEL CONTRATISTA

- **EXPERIENCIA REQUERIDA.**

Es la experiencia habilitante que debe acreditar cada proponente, no otorga puntaje; pero en el evento en que el proponente no la acredite se le rechazará su propuesta.

EXPERIENCIA GENERAL. Para acreditar la experiencia general del proponente en obra civil, se deberán adjuntar minino dos (2) máximo cuatro (4) contratos y/o certificación en construcción de obra civil cuyo objeto o el alcance esté relacionado con ADECUACION Y/O AMPLIACION Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONTRUCCION Y/O REMODELACION DE INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR HOSPITALARIO, cuyo valor sumado sea igual o superior al 90% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV de esta Convocatoria pública traídos a valor presente de acuerdo con el valor del salario mínimo mensual legal vigente para el año de ejecución de cada contrato, así mismo se debe aportar copia del acta de recibo final y/o liquidación del contrato que se pretenda acreditar como experiencia general.

En todo caso los contratos aportados como EXPERIENCIA GENERAL deberán encontrarse inscritos en los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios hasta el tercer nivel así:

ACTIVIDAD	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72	10	29
Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	72	10	33
Ingeniería Civil	81	10	15
Edificios y estructuras hospitalarias	95	12	20
Edificios y estructuras de salud y deportivas	95	12	23

INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL Y EQUIPOS DEL CONTRATISTA

La no acreditación de la clasificación códigos UNSPSC como requisito habilitante en cuanto a la experiencia del proponente, dará lugar a que la propuesta no sea declarada hábil para participar en el presente proceso de selección.

Cuando se certifiquen contratos ejecutados bajo la modalidad de consorcio o de unión temporal, la ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES tomará para la evaluación de la experiencia, el porcentaje de participación del miembro, en la ejecución del contrato certificado.

Por lo anterior, el proponente deberá presentar el documento que acreditó la conformación del consorcio o de la unión temporal, con el fin de determinar el porcentaje de participación del miembro o miembros en el contrato.

No serán tenidos en cuenta contratos que estén suspendidos y/o aquellos que tienen prevista una fecha de terminación con posteridad a la fecha de cierre de esta convocatoria.

El valor de los contratos que el oferente considere se le debe calificar, deberá convertirlo a SMMLV a la fecha de terminación del contrato.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA. Para acreditar la experiencia especifica del proponente en obra civil, se deberán adjuntar máximo dos (2) contratos y/o certificación en construcción de obra civil cuyo objeto o el alcance esté relacionado con ADECUACION Y/O AMPLIACION Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONTRUCCION Y/O REMODELACION DE INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR HOSPITALARIO, registrados en el RUP cuyo valor sumado sea igual o superior al 50% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV de esta Convocatoria pública traídos a valor presente de acuerdo con el valor del salario mínimo mensual legal vigente para el año de ejecución de cada contrato, así mismo se debe aportar copia del acta de recibo final y/o liquidación del contrato que se pretenda acreditar como experiencia especifica.

Se deberá acreditar como EXPERIENCIA ESPECIFICA, mínimo en uno (1) de los contratos aportados como se deberá acreditar la ejecución de al menos el 10% de las cantidades de las siguientes actividades del presupuesto oficial:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
1	ACERO DE REFUERZO	KG	29161.08
2	PISO EN CONCRETO PULIDO	M2	1043.74
3	FACHELETA	M2	1453.32

En todo caso los contratos aportados como EXPERIENCIA ESPECIFICA deberán encontrarse inscritos en los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios hasta el tercer nivel así:

ACTIVIDAD	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72	10	29
Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	72	10	33
Ingeniería Civil	81	10	15
Edificios y estructuras hospitalarias	95	12	20
Edificios y estructuras de salud y deportivas	95	12	23

La no acreditación de la clasificación códigos UNSPSC como requisito habilitante en cuanto a la experiencia del proponente, dará lugar a que la propuesta no sea declarada hábil para participar en el presente proceso de selección.

El valor de los contratos que el oferente considere se le debe calificar, deberá convertirlo a SMMLV a la fecha de terminación del contrato.

No se aceptarán para certificar experiencia, los contratos ejecutados por administración delegada o contratos de asistencia técnica, ni contratos ejecutados por cooperativas, ni los contratos ejecutados en calidad de subcontratista.

Cuando se certifiquen contratos ejecutados bajo la modalidad de consorcio o de unión temporal, la ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES tomará para la evaluación de la experiencia, el porcentaje de participación del miembro, en la ejecución del contrato certificado.

Por lo anterior, el proponente deberá presentar el documento que acreditó la conformación del consorcio o de la unión temporal, con el fin de determinar el porcentaje de participación del miembro o miembros en el contrato.

Para esto el proponente deberá diligenciar y presentar el anexo suministrado en el presente proceso de selección, y soportar anexando los siguientes documentos:

INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL Y EQUIPOS DEL CONTRATISTA

1. Copia del contrato y acta de recibo final y/o acta de liquidación: Donde se evidencien la fecha de entrega, el valor y las cantidades de obras finalmente ejecutadas y recibidas a satisfacción.

2. Contrato y/o certificación expedida por el contratante donde se conste la ejecución y recibo a satisfacción del contrato, en cuyo desarrollo no se causó ningún tipo de sanción y/o multa por incumplimiento contractual, ni se hizo efectiva, la garantía única. La certificación debe contener como mínimo:

- Nombre del contratista.
- Número y objeto del contrato.
- Valor ejecutado.
- Plazo de ejecución.
- Descripción y alcance del proyecto.
- Fecha de iniciación y terminación.
- Porcentaje de participación si el contrato fue ejecutado en consorcio o unión temporal.

En el caso que la certificación no incluya la descripción del alcance del proyecto, ésta se deberá acompañar de un documento contractual hábil suscrito por el funcionario competente de la Institución contratante, donde se pueda verificar claramente que el contrato incluyó la ejecución de la obra requerida para poderlo en cuanta en la verificación de la experiencia.

3. Documento de conformación consorcial: Cuando el contrato presentado haya sido ejecutado por proponente plural y ninguno de los documentos anteriores evidencie la conformación deberá adjuntarse tal documento. Cuando en la revisión del formulario se encuentre errores de transcripción en cifras o en fechas, prevalecerá la información contenida en los soportes que acompañan dicho formulario.

Para la validación de la documentación presentada se tendrá en cuenta lo siguiente:

- No se acepta experiencia como residente de obra ni como director de obra.
- En caso de la acreditación de experiencia a través de contratos ejecutados en el extranjero, la misma solo será válida para efectos del proceso cuando se haya ejecutado para Instituciones estatales del país donde se ejecutó el contrato.

La relación de la experiencia específica que pretenda ser acreditada deberá ser presentada utilizando el modelo anexo en la presente Convocatoria pública en el cual deberá relacionar toda la información solicitada.

Para el presente proceso no se tendrá en cuenta los contratos cuyo objeto haya sido mediante administración delegada, ni subcontratos, experiencia proveniente de ofertas mercantiles, ni los celebrados entre particulares, solo serán válidos para acreditar experiencia del proponente, los suscritos, ejecutados con Instituciones estatales.

En caso de propuestas presentadas en consorcios o uniones temporales sus integrantes de manera conjunta o alguno de ellos en forma individual, podrán acreditar la experiencia exigida.

Cuando el proponente individual o integrante de un consorcio o unión temporal sea un filial o subordinada de una sociedad controlante, se tendrá en cuenta la experiencia propia y no la de la controlante, ni viceversa.

En el evento en que dos o más proponentes aporten una misma información y ésta presente inconsistencias, se solicitará la aclaración respectiva a cada uno de ellos y sólo se tendrá en cuenta que esté demostrada.

En el caso que el proponente, no cumpla con la exigencia de la experiencia especifica mínima solicitada, la propuesta será declarada como NO HÁBIL TÉCNICAMENTE.

Reglas aplicables a la experiencia habilitante del proponente:

a) De acuerdo con el literal e) del numeral 2 del artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015: "Si la constitución del interesado es menor a tres (3) años, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes".

b) No podrá acumularse a la vez la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando estos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

c) Cuando los contratos con los cuales se pretenda acreditar esta experiencia sean ejecutados bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, se deberá especificar el porcentaje (%) de participación de cada uno de los miembros, o anexar copia del contrato en el que se mencione el porcentaje de participación; y únicamente será tenido en cuenta el valor del contrato en forma proporcional a su porcentaje de participación.

- **PERSONAL TÉCNICO Y PROFESIONAL**

INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL Y EQUIPOS DEL CONTRATISTA

El proponente deberá presentar, a consideración de la entidad, el siguiente personal mínimo requerido para la ejecución del trabajo con su respectivo perfil para cada una de las etapas de la siguiente manera:

La experiencia del equipo de trabajo se evalúa para los integrantes del equipo de trabajo de acuerdo con la participación de éste en proyectos donde se hayan prestado servicios o contratos relacionados con el objeto del presente proceso.

La Entidad Estatal debe identificar para este criterio los integrantes del equipo de trabajo a quienes evaluará su formación académica, experiencia general y específica.

Cada profesional propuesto deberá ser postulado SOLO para un cargo, en caso contrario NO SERÁ HABILITADO.
El proponente debe relacionar en los certificados de la experiencia del equipo de trabajo la información que se encuentra en el Anexo respectivo. En el evento que el proponente no presente con su propuesta en debida forma los documentos soportes para la presente calificación, NO SERÁ HABILITADO.

NO SERÁ TENIDA EN CUENTA DE FORMA SIMULTÁNEA LA EXPERIENCIA QUE SE TRASLAPE TEMPORALMENTE, LA CUAL SOLO SE AGREGARÁ UNA VEZ DENTRO DE LA SUMA DE EXPERIENCIA DE CADA INTEGRANTE. EN TODO CASO, EL PROPONENTE PODRÁ ESCOGER QUÉ EXPERIENCIA DESEA QUE LA ENTIDAD ESTATAL VALORE.

La revisión para la experiencia del equipo de trabajo corresponde a HABILITAR O NO EL PROPONENTE, y se asigna para cada profesional de acuerdo con la siguiente tabla:

El personal propuesto será sujeto a su habilitación de acuerdo con los siguientes parámetros:

- Certificación de vigencia de la Matrícula Profesional, debidamente firmada por el profesional propuesto, expedida por el Consejo Profesional de Ingeniería "COPNIA", con antelación a la fecha estipulada en el cronograma para la recepción de las propuestas en caso de ser Ingeniero Civil.
- Certificaciones de labores desarrolladas, expedidas por el contratante donde se demuestre la participación en proyectos de acuerdo con el perfil solicitado.
- Fotocopia de los diplomas referentes a los estudios adelantados.

Para la acreditación de estudios adelantados en el exterior, se debe contar con la respectiva certificación de homologación, el cual debe incluirse en la propuesta técnica, en caso contrario los mismos no serán considerados.
Las certificaciones que se presenten como soporte de la experiencia específica solicitada deben contener como mínimo la siguiente información:

- Cargo desempeñado.
- Fecha de iniciación y terminación del respectivo contrato (año/mes/día).
- Entidad contratante, teléfono y dirección.
- Firma de la persona competente que certifica.

NOTAS:

Todos los profesionales deben presentar los siguientes documentos:

- Fotocopia de la Cédula de ciudadanía.
- Fotocopia del Título Profesional.
- Fotocopia de la Tarjeta o Matrícula profesional vigente.
- Certificación vigente expedida por el Consejo Profesional respectivo.
- Carta de compromiso de dedicación.

Los proponentes deben anexar los soportes correspondientes que acrediten las calidades de formación académica y la experiencia profesional mínima requerida del personal presentado.

Los proponentes deberán tener en cuenta que:

Los profesionales presentados en la propuesta no podrán ser modificados, salvo por autorización expresa y escrita del supervisor del contrato designado por la Secretaría de Planeación. En todo caso, el profesional que lo reemplace deberá tener las mismas o mejores calidades profesionales que el presentado en la oferta.

Para los efectos de este proceso de selección se entiende como:

INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL Y EQUIPOS DEL CONTRATISTA

Experiencia Profesional: Es la adquirida a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior, de conformidad con lo señalado en el artículo 229 del Decreto 19 de 2012 y la obtención de la tarjeta profesional.

INTEGRANTE EQUIPO DE TRABAJO	CRITERIO
DIRECTOR DE OBRA	**Formación Académica:** Poseer matrícula profesional de INGENIERO CIVIL con posgrado en CUALQUIER ÁREA DE LA INGENIERÍA CIVIL.
	Cantidad: Uno (01)
	Experiencia General: Mínimo Doce (12) años como INGENIERO CIVIL, contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.
	Experiencia Específica: Mínimo cuatro (04) años, acumulados contados dentro del período comprendido entre la fecha de expedición del acta de grado de posgrado y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.
	Certificar una experiencia mínima de cinco (5) proyecto relacionado con intervenciones de infraestructura hospitalaria.
	% de dedicación: 100%
RESIDENTE DE OBRA	**Formación Académica:** Poseer matrícula profesional de INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO.
	Cantidad: Uno (01)
	Experiencia General: Mínimo cocho (08) años, como INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO, contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional al cierre del presente proceso.
	Experiencia Específica: Acreditar mínimo la participación en tres (03) proyecto relacionado con intervenciones de infraestructura hospitalaria.
	% de dedicación: 100%
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**Formación Académica:** Poseer matrícula profesional de INGENIERO AMBIENTAL ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	Cantidad: Uno (01)
	Experiencia General: Mínimo cuatro (04) años, como ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, contados entre la fecha de expedición de la licencia para la prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo al cierre del presente proceso.
	Experiencia Específica: Acreditar mínimo la participación en tres (03) proyectos relacionados con intervenciones de infraestructura hospitalaria.
	% de dedicación: 100%

INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL Y EQUIPOS DEL CONTRATISTA

- **CONDICIONES TECNICAS:**

OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA:

EL CONTRATISTA se compromete para con la E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES a:

1. Atender todas las recomendaciones que se consideren pertinentes para lograr una adecuada ejecución del contrato.
2. Ejecutar el objeto del contrato de conformidad con su propuesta revisada y aprobada por la E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CANIZARES.
3. Permanecer en la obra, con dedicación exclusiva de todo el personal propuesto.
4. Utilizar las señales temporales durante el tiempo de duración de los trabajos.
5. Disponer de un medio de comunicación permanente como celular.
6. Usar durante la jornada de trabajo, los elementos de protección personal
7. Afiliar a sus empleados o asociados, según el caso, al sistema de seguridad social EPS, a una ARL, a un fondo de pensiones y a constituir un seguro de vida de acuerdo con las normas y leyes vigentes.
8. Cumplir con la normatividad vigente relacionada con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, incluyendo la relacionada con el desarrollo y operación del Sistema de Emergencias Médicas (Resolución 926 de 2017 o la que se encuentre vigente)
9. Informar por escrito la E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CANIZARES en caso de cualquier eventualidad que se pudiese presentar durante la ejecución del contrato
10. El contratista como responsable del mantenimiento deberá proporcionar a los trabajadores todo el equipo y herramientas necesarias, así como los elementos de seguridad industrial requeridos para realizar las actividades contratadas y en cumplimiento de la normatividad vigente que haya al respecto.

RESPONSABLE	
Nombre completo: WILFREDO GÉLVEZ PRADO	**Nro. de identificación:** 13.169.540
Dependencia: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	**Correo electrónico:** planeacion@heqc.gov.co
Cargo: JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	**Firma:**